

ORD.: N° 2800/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003353

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 26 de junio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTIN

Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de junio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

estimados ¿Cuántos supermercados funcionan en recoleta???¿cual es el mas antiguo????asi mismo cual es el domicilio de cada uno??? respóndanme a la brevedad posible. Gracias

Damos respuesta a su solicitud:

Se adjunta documento PDF con el detalle de las patentes comerciales asociadas al giro de SUPERMERCADO, el cual contiene el domicilio y la fecha en que se otorgó la patente.

En la columna "fecha" podrá observar cual o cuales, son las patentes más antiguas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg